

REF.: PONE TERMINO A FUNCIÓN DE  
COORDINADORA DEL NÚCLEO DE  
CREATIVIDAD DE DOÑA BÁRBARA  
VALENZUELA Y ASIGNA FUNCIÓN A JOHN  
VILCHES MENDEZ.  
-----

**3836 / 2015**

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/**

VALPARAÍSO, 06 de octubre de 2015.

**VISTOS:**

1.- Que por Decreto Exento N° 810/2015 de Rectoría, se creó el Núcleo de Creatividad que depende de la Dirección General de Investigación.

2.- Por Decreto Exento N° 2252/2015 se asignó la función de Coordinadora del Núcleo de Creatividad a doña Barbara Valenzuela Klagges.

3.- Que por correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2015 doña Barbara Valenzuela Klagges presentó su renuncia a la función asignada conforme decreto singularizado precedentemente a partir del 30 de septiembre de 2015.

4.- Atendida la renuncia señalada, se hace necesario regularizar esta situación y designar a un nuevo Coordinador del Núcleo de Creatividad, el que debe ser funcionario administrativo, al menos, hasta que el Núcleo de Creatividad alcance su estado de régimen, atendido que los requerimientos actuales son principalmente administrativos.

5.- Memorándum N° 565/2015 de la Directora General de Investigación al Rector.

6.- Memorándum N° 95/2015 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.

7.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 810/2015 y Decreto Exento N° 2252/2015 ambos de Rectoría, artículo 52 de la ley 18.880.

**DECRETO:**

1.- **PONGASE TÉRMINO**, a contar del 30 de septiembre de 2015, a la asignación de función de doña **BÁRBARA VALENZUELA KLAGGES**, RUT. 14.480.584-4, contrata, académico jornada completa, grado 8, como Coordinadora del Núcleo de Creatividad, dependiente de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

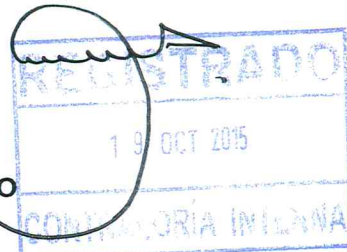
Decreto Exento Nº 3836/2015 p.2

2.- **ASÍGNASE**, a contar del 30 de septiembre de 2015 y hasta que el Núcleo de Creatividad alcance su estado de régimen, lo que será informado por el Director General de Investigación al Rector, la función de Coordinador del Núcleo de Creatividad, dependiente de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a don John Alejandro Vilches Mendez, rut 10.452.459-1, planta, directivo, grado 4.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/Auditoría Interna/Finanzas/Contabilidad/Tesorería/Personal/ViPI  
Asesoría Jurídica.

PSV/SAS/pzb

